

República del Ecuador Notas sobre Ceremonial y Protocolo



Ciudad capital: Quito.¹

Idiomas: Español, quechua y shuar (oficiales).²

Religión: La religión predominante es la católica, seguida de la evangélica.³

Gentilicio: Ecuatoriano/ecuatoriana.⁴

Comportamientos sociales: Ecuador es una sociedad pluricultural donde coexisten más de 14 grupos étnicos. De ahí la gran diferencia en cuanto a la vestimenta y el comportamiento en las diferentes regiones.⁵

Es una sociedad donde los roles de género son de tipo tradicional y el hombre es el sostén de la familia. Asimismo, la religión juega un papel importante conforme a sus creencias.⁶

Saludo: Se realiza con un ligero apretón de manos manteniendo el contacto visual y una sonrisa. En el caso de los varones, cuando existe mayor confianza se abrazan y se dan un par de palmadas en la espalda. En cuanto a las mujeres, se saludan con un beso en la mejilla derecha.⁷

Puntualidad: Ser puntual se considera de buena educación y esperan que sus contra partes así lo sean.⁸

¹ Oficina de Información Diplomática, Ficha País Ecuador, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, España, febrero 2018. Consultado el 21 de septiembre del 2016 en http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPaís/Ecuador_FICHA%20PAIS.pdf

² *Idem.*

³ *Idem.*

⁴ Real Academia Española, Diccionario panhispánico de dudas, España, 2005. Consultado el 21 de septiembre de 2016 en <http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-de-dudas/apendices/paises-y-capitales-con-sus-gentilicios>

⁵ Commisceo Global, Chile Guide, Commisceo Global Consultancy Ltd 2017. Consultado el 21 de septiembre de 2016 en <http://www.commisceo-global.com/country-guides/ecuador-guide>

⁶ *Idem.*

⁷ *Idem.*

⁸ *Idem.*

NOTA: Esta nota de protocolo integrada por la Dirección de Protocolo Internacional es una guía básica, no refleja necesariamente las costumbres y prácticas de todas las regiones del país indicado.



Reuniones de trabajo: La comunicación es formal. El intercambio de tarjetas de presentación se da en la primera reunión. Las negociaciones inician con una breve plática casual entre las partes para generar confianza y certidumbre. Para lograr un acuerdo, se necesita paciencia para tener éxito.⁹

Vestimenta: Durante reuniones de trabajo, se recomienda en los hombres el traje y corbata en colores sobrios. En el caso de las mujeres, se aconseja vestir de traje sastre o vestidos formales y cómodos, sobre todo en las regiones costeras.¹⁰

Regalos: Los regalos son bien recibidos y se abren al momento. Entre estos se pueden obsequiar un buen vino o dulces de importación. Asimismo, en visitas informales un ramo de rosas será bien recibido. Es recomendable no regalar lirios o caléndulas, debido a que son utilizadas en los funerales.¹¹

Temas de Género: Una mujer extranjera puede realizar excelentes negocios en el Ecuador. En un desayuno, comida o cena de negocios, generalmente el varón paga la cuenta, como gesto de cortesía.¹²

La República de Ecuador implantó el Decreto Ejecutivo N° 620 que tiene como objetivo eliminar y sancionar la violencia contra los niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas;¹³ el Decreto Ejecutivo N° 1982 que crea el Reglamento a la Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia (1/09/2004),¹⁴ la Ley (103) contra la Violencia a la Mujer y la Familia (11/12/1995),¹⁵ el Código del Trabajo (16/12/2005) que reconoce los derechos de las trabajadoras, así como el derecho de licencia y remuneración por maternidad y la prohibición del despido intempestivo,¹⁶ la Ley Orgánica de la Función Legislativa (10/11/2009) que introduce el enfoque de derechos de la mujer y la igualdad de género al crear la Unidad Técnica Legislativa con el objetivo de acompañar la construcción de la norma.¹⁷ Asimismo, el país ratificó en el año de 1981 la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés).¹⁸

La Asamblea Nacional del Ecuador está conformada por 137 integrantes, de los cuales 52 son mujeres, quienes representan al 37.96% del total. Cabe destacar que actualmente está presidida por la M. Hon. Sra. Elizabeth Cabezas Guerrero.¹⁹

⁹ *Idem.*

¹⁰ eDiplomat, Cultural etiquette in Ecuador, Ediplomat 2016. Consultado el 21 de septiembre de 2016 en http://www.ediplomat.com/np/cultural_etiquette/ce_ec.htm

¹¹ Commisceo Global, *Op. Cit.*

¹² eDiplomat, *Op. Cit.*

¹³ CEPAL, Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, CEPAL. Consultado el 14 de octubre de 2016 en http://oig.cepal.org/sites/default/files/2007_ecu_dej620.pdf

¹⁴ *Ibid.* http://oig.cepal.org/sites/default/files/2004_ecu_dej1982.pdf

¹⁵ *Ibid.* http://oig.cepal.org/sites/default/files/1995_ecu_lev103.pdf

¹⁶ Comisión de Legislación y codificación, Código del Trabajo, Congreso Nacional, Ecuador, 2005 – 017. Consultado el 14 de octubre de 2016 en http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_ecu_anexo12.pdf

¹⁷ *Idem.*

¹⁸ ONU, United Nations Treaty Collections. Consultado el 14 de octubre de 2016 en https://treaties.un.org/Pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtdsq_no=IV-8&chapter=4&lang=en

¹⁹ Unión Interparlamentaria, Parline Database –Ecuador, 15 de marzo de 2018. Consultado el 10 de abril de 2016 en http://ipu.org/parline-e/reports/2095_A.htm